

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|----------------------|---|
| Sustanciación | No. 019 |
| Proceso | Ejecutivo |
| Ejecutante | Ana Rita Castrillón Quintero |
| Ejecutado | Gabriel Jaime Henao Tabares |
| Radicado | 05679 40 89 001 2020-00068 00 |
| Asunto | Ordena intentar nuevamente notificación |

Mediante memorial que antecede, el apoderado de la parte demandante allega copia del envío de la notificación de la demanda, vía correo electrónico, al demandado.

Sin embargo, una vez revisada la misma, nota este despacho que no se cumple con las exigencias del artículo 8° del Decreto 806 de 2020, en concordancia con el artículo 291 del C. G. del P. Esto comoquiera que en la demanda no se indicó la dirección electrónica del accionado, ni se expuso por el memorialista la forma en que obtuvo la misma; adicionalmente, no se aportó constancia alguna que dé cuenta de la entrega de la comunicación en el correo electrónico del accionado.

En orden a lo anterior, deberá intentarse nuevamente la notificación del señor Gabriel Jaime Henao Tabares, dando estricto cumplimiento a las disposiciones normativas en cita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 001 fijado el día 13 del mes de enero del año 2021, a las 08:00 de la mañana.

DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
Secretario

Firmado Por:

Santa Bárbara, Antioquia, carrera bolívar, edificio Aures, oficina 302,
Tel: 846 32 45. E-mail: jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co

WILFREDO VEGA CUSVA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SANTA BARBARA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7ed13a814691583ea6db198aa079485642ab5d5defa7247929a711bb3e6eaab**

Documento generado en 12/01/2021 08:52:21 a.m.